



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2023-00727816- -UNC-ME#CNM

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00101235-UNC-DIR#CNM, solicita que se apruebe la titularización por incremento de horas del Prof. Efraín Gabriel CEJAS (Leg. 28.312);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 16, la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 20 y 22;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la titularización por incremento de horas del Prof. Efraín Gabriel CEJAS (Leg. 28.312) en 3 (tres) horas cátedra de Ciencias de la Vida y de la Tierra (Cód. 229), desde la fecha y hasta el 05-12-2026, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. CEJAS, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado al Colegio Nacional de Monserrat.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

JA

